



A través del Centro Nacional de Información Geográfica

Nota de prensa

Mitma y el Gobierno de Canarias firman un convenio para actuaciones conjuntas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea

- El objetivo es coordinar actuaciones para la cobertura de vuelo fotogramétrico digital, ortoimágenes digitales multispectrales y el modelo de elevaciones del terreno de alta resolución asociado a dichas ortofotografías, en el ámbito territorial Canarias.
- Supone una clara optimización de recursos a partir de la colaboración entre administraciones públicas, en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea que coordina el IGN.

Madrid, 21 de octubre de 2021 (Mitma)

El Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN), y la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la empresa mercantil de capital público Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN) adscrita a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación, han firmado un convenio para actuaciones conjuntas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

El convenio, cuyo objetivo es coordinar actuaciones para la cobertura de vuelo fotogramétrico digital, ortoimágenes digitales multispectrales y el modelo de elevaciones del terreno de alta resolución asociado a dichas ortofotografías, en el ámbito territorial Canarias, supone una clara optimización de recursos a partir de la colaboración entre administraciones públicas, en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea que coordina el IGN.

El plazo de duración del convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2021, con posibilidad de prórrogas hasta dos años más, y supondrá la aportación de trabajos por un total estimado de 474.076,02 euros, de los que el CNIG asumirá el coste de trabajos por un valor de 346.062,09 euros y GRAFCAN por un valor de 128.013,93 euros.



Como resultado de este convenio se obtendrá una cobertura de fotografías aéreas con resolución mejorada a un tamaño medio de píxel de 20 cm y se generarán ortofotografías aéreas de 16-20 cm/píxel de resolución.

La actuación forma parte del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), proyecto del Consejo Superior Geográfico coordinado por el IGN, y destinado a obtener y actualizar periódicamente la cobertura de España con ortofotografías aéreas (imágenes digitales con propiedades métricas) de alta resolución y con un modelo digital del terreno de alta precisión.

El Consejo Superior Geográfico es el órgano mediante el que colaboran la Administraciones Públicas en el ámbito de la cartografía y la información geográfica, siendo el PNOA uno de los ejemplos de actuación conjunta más emblemático.

La suscripción de este convenio pone de manifiesto el interés por la producción de información cartográfica y geográfica de forma coordinada entre administraciones y una mejor y más eficiente gestión de recursos públicos.

